



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte (2ª Planta). Avenida del Deporte s/n - 39011, Santander
CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Liberbank - ES52 2048 2000 6134 0029 2688
Horario de atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)
Correo electrónico: fcattle@fcattle.com

CIRCULAR 08/2021

Solicitudes de Pruebas Controles de Invierno FCA de Febrero y Marzo

La Federación Cántabra de Atletismo (FCA) informa que tiene intención de programar tres Controles de Invierno en el Complejo Deportivo Ruth Beitia de Santander entre los meses de febrero y marzo. Únicamente se disputarán si cuentan con el visto bueno de la propiedad de la instalación y la autorización correspondiente por parte de la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Cantabria al menos 24 horas antes de su celebración.

Las tres competiciones serán catalogadas como de ámbito Nacional II y estarán destinada a atletas mayores de edad, así como a atletas menores de edad de categorías Sub20, Sub18 y Sub16 que cuenten con Licencia Nacional, de acuerdo con la normativa sanitaria actual de aplicación en Cantabria. El objetivo es no perjudicar su clasificación para los diferentes Campeonatos de España en Pista Cubierta y Lanzamientos Largos 2021, citas ya programadas por la Real Federación Española de Atletismo (RFEA).

Los tres controles están programados en las siguientes fechas, estableciéndose los períodos de solicitud que aparecen en la tabla para realizar peticiones de pruebas a la FCA:

Fecha	Denominación de la Competición	Enviar solicitudes hasta el
13/02/2021	I Control de Invierno FCA (Prioridad Atletas Absolutos y de Lanzamientos Largos)	3 de Febrero
27/02/2021	II Control de Invierno FCA (Prioridad Atletas Sub20/Sub18 y de Marcha)	17 de Febrero
13/03/2021	III Control de Invierno FCA (Prioridad Atletas Sub16)	3 de Marzo

Las solicitudes han de enviarse al correo electrónico inscripciones@fcattle.com, indicando la prueba, el nombre del atleta para el que se solicita, así como su marca de la temporada y el motivo por el que se realiza la petición. La FCA estudiará todas las solicitudes recibidas, trasladando las pruebas aceptadas a la RFEA para su inclusión en el calendario de competiciones de Nivel Nacional II y publicando posteriormente el programa provisional de cada control, en concreto al menos cinco días antes de su celebración.

Únicamente se atenderán solicitudes para atletas con Licencia FCA.

En Santander, a 31 de enero de 2021

Santiago Velasco García de Muro
(Área de Competición - FCA)